Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0197

Martes, 17 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Romangordo

ANUNCIO. Modificación Bases Ejecución del Presupuesto de 2023.

Aprobada inicialmente, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2023, la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal para el año 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento

https://hita.sedelectronica.es.

De no formularse alegación alguna, el acuerdo inicial se entenderá aprobado definitivamente.

Romangordo, 13 de septiembre de 2023
Evaristo Blazquez Ramiro
ALCALDE -PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-6173
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es